En la villa de Viciente en el dicho dia mes y año que
se contiene en este Auto Mandamiento
Nombrar y nombro por Comisario para la asistencia
de dicho depositario de este dicho auto hasta
hallarse del año que viene de Millisetecien
tos y quince Para que asistan en los con
tratos de agosto y de Mayo del dicho año
no faltando en ninguno de ellos y que
tome cuenta y
Al depositario Sebastian Montenegro
Comisario — Fernando Ibañez = Joseph ortega Ruche
depositario — Alonso Nuñez Notifique lo acordado
y firmo = y por mi S.r Juez Secretario
y firma en Actuacion =

Depositario — En Nombre de dicho depositario dicho
Pueblo para dicho tiempo Miguel Montes
Vecino de esta villa al qual se le Notifique
lo acordado Juez y firmo

Con lo qual se acabo este Auto Mandamiento
y lo firmo con los que supo [illegible] Nombrado
[illegible]